



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 09/10/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/MAZATLÁN/12/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Mantenimiento preventivo del transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

FUNDAMENTO LEGAL: De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

PARTICIPANTES:

- 1.- Corporativo Alfa y Andrea de México, S.A. de C.V.
- 2.- PREYC Electricidad SA de CV
- 3.- No se presentó a la reunión de trabajo

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				Participante 1	Participante 2	Participante 3
TF.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 225 KVA SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS ELECTRICAS, MEDICIÓN Y PRUEBAS DE LA PUESTA A TIERRA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, INDICANDO LOS OHMS, REVISIÓN, VERIFICACION Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	Si cumple	No cumple	No cumple
TF.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPETE DIELECTRICO AISLANTE DE CAUCHO NEGRO 6 MM, MODELO 7501042108462, MARCA LIVINGREEN, DE 1.00 M X 1.00 M, HULE PISO DIELECTRICO AISLANTE DE CAUCHO NEGRO DE ALTA CALIDAD DISEÑADO PARA PROTEGER AL PERSONAL DE DESCARGAS ELÉCTRICAS RIGIDEZ DIELECTRICA: 18,000 VOLTS, ANTIDERRAPANTE, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, PIJAS, TORNILLOS, TUERCAS ROLDANAS PLANAS Y DE PRESION, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, MANIOBRAS, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR LA REALIZACION DE UBICACIÓN EN FRENTE DE LOS EQUIPOS, CORTE, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ALMACENAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	3.00	Si cumple	No cumple	No cumple
	Copia de comprobante de domicilio			Si cumple	No cumple	No cumple



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 09/10/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/MAZATLÁN/12/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Mantenimiento preventivo del transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

FUNDAMENTO LEGAL: De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

PARTICIPANTES:

- 1.- Corporativo Alfa y Andrea de México, S.A. de C.V.
- 2.- PREYC Electricidad SA de CV
- 3.- No se presentó a la reunión de trabajo

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				Participante 1	Participante 2	Participante 3
	Constancia de situación fiscal			Si cumple	No cumple	No cumple
	Copia de identificación oficial			Si cumple	No cumple	No cumple
	Entrega con la propuesta el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes firmado (todas y cada una de las hojas).			Si cumple	No cumple	No cumple
	Fecha de entrega de la cotización de conformidad con la convocatoria: 7 de octubre de 2024 de 9:00 a 17:00 horas.			Si cumple	No cumple	No cumple
	Datos completos de la empresa en la cotización			Si cumple	No cumple	No cumple
	El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a treinta (30) días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta			Si cumple	No cumple	No cumple
	Vigencia de la cotización 30 días			Si cumple	No cumple	No cumple
	Pago en una sola exhibición al término y aceptación de los trabajos completos con la supervisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			Si cumple	No cumple	No cumple
	Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			Si cumple	No cumple	No cumple
	Especifica claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).			Si cumple	No cumple	No cumple
	Conclusión:			Cumple con lo requerido en la convocatoria	No presentó cotización	No presentó cotización
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:			Favorable	Desfavorable	Desfavorable

ELABORÓ:

MTRO. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
MAZATLÁN, SINALOA.

REVISÓ:

C.P. MARÍA CONCEPCIÓN MATA SÁENZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
MAZATLÁN, SINALOA.